



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la ciudad de Ingeniero Huergo se está llevando a cabo el proyecto "Jugando al Atletismo en mi Barrio" bajo la dirección del grupo "EPUN" (Ser Dos) de Ingeniero Huergo para deportistas y atletas con y sin discapacidad.

Los promotores de esta loable iniciativa son: el Profesor Marcelo Aranda de la Fundación Confluencia Patagónica para la Salud (FUNDAS) y la Instructora Mariela López de la Agrupación Ñandúes Patagónicos de Ingeniero Huergo.

Está destinado a niños, adolescentes y jóvenes con y sin discapacidad en las categorías varones y mujeres: Pulguitas (6 y 7 años), mini (8 y 9 años), pre infantiles (10 y 11 años) e infantiles (12 y 13 años) con posibilidad de adaptación para mayores de 13 años.

Los grupos etarios a los cuales se destina el proyecto son cada vez más sedentarios, reduciéndose drásticamente los tiempos que ellos le dedican a la actividad física, con una franja importante de abandono a la práctica deportiva en la juventud, tanto recreativa como en los niveles precompetitivos y competitivos. Todo ello se traduce en poblaciones en riesgo en salud, en lo social y detrimento de lo motriz y la corporeidad.

Por todo ello, se hace necesario buscar estrategias donde ellos puedan descubrir que el ejercicio no sólo es conveniente sino además divertido con propuestas de actividades relajantes, que sirvan para hacer amigos, crear complicidades de equipos, integrar a niños, adolescentes y jóvenes de distintas clases sociales y procedencias étnicas y en una palabra, formarse disfrutando, acercando además a las familias.

Es por ello que se proponen actividades no convencionales, pero de promoción para una posterior práctica deportiva como es el atletismo que es una disciplina base para otros deportes, utilizando las capacidades elementales como correr, saltar o lanzar para que los participantes de esta propuesta aprendan a usar y dominar su cuerpo, sin dejar de disfrutar con los juegos atléticos que se les proponen.

Desde hace tiempo la reducción de la práctica del atletismo como en otros deportes de la juventud, preocupa a todas las instituciones, en especial en el Atletismo, que si bien se propone como una actividad para ser



Legislatura de la Provincia de Río Negro

llevada en los barrios se considera como un paso importante a futuro para realizarlo en el ámbito escolar.

Nuevas demandas son reclamadas por niños y jóvenes en la sociedad actual para lo cual los responsables de este programa ven en el atletismo una misión formativa y de captación a través de una práctica lúdica y natural, con un instrumento como la competición como medio positivo si está bien enfocada. Su valor como reto y superación la hace muy atractiva a los niños y jóvenes, asociando competición y diversión.

Seguramente como en otros puntos del país y del mundo, estos nuevos planteamientos de acercamiento y adecuación del atletismo a los niños originarán diferentes diseños -locales, regionales, nacionales e internacionales- para un nuevo desarrollo del atletismo entre los niños, tanto en el ámbito barrial, escolar, como en las demás Instituciones deportivas atrayéndolos hacia este fantástico deporte.

La elaboración de este proyecto, basado en experiencias ya existentes, quiere promover un cambio en el concepto de la competición y el entrenamiento de los niños y renovar la práctica del atletismo para ellos dando una alternativa al sistema de competiciones en las edades involucradas.

Con un atletismo más abierto y no tan cerrado, que favorezca una formación y un posterior entrenamiento más educativo atléticamente; es decir un sistema basado en lo emocional, en la relación de existencia con el medio y con los otros, intentando impedir la repetición excesiva de las mismas pruebas y de movimientos específicos para intentar evitar especializaciones prematuras.

Actividades de carácter abierto y flexible para poder adaptarlas competitivamente atractivas con una duración corta que evite el aburrimiento y tiempos muertos; dirigidas a niños y jóvenes de cualquier situación, adecuándolas al lugar de realización, a la situación geográfica, a la época del año, al clima, a la edad y al material disponible.

Los objetivos son:

- Fomentar la práctica del atletismo entre los niños y jóvenes con y sin discapacidad, especialmente en el medio barrial y su proyección futura desde lo escolar.
- Favorecer la práctica del atletismo y de las competiciones para los niños a través de nuevos



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

formatos abiertos y adaptables a todo tipo de situaciones.

- Difundir en la localidad las características de "Jugando al Atletismo en mi Barrio" a través de las la cooperación interinstitucional y organizaciones y personas del quehacer social y comunitaria, sin discriminación alguna.
- Asociar la práctica atlética y la competición, en su aspecto educativo, con diversión.
- Favorecer la creación y el refuerzo de hábitos deportivos para la mejora de la salud de niños y jóvenes.
- Favorecer la incorporación futura al deporte federado.

Los propósitos son:

- Contribuir a que los niños, adolescentes y jóvenes incorporen la actividad física como medio no solo para el beneficio en la salud sino además como medio de nuevas vivencias corporales, con sentido y finalidad en relación con el medio y los otros.
- Promover actividades lúdicas no convencionales para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje del Atletismo.
- Promover estrategias de intervención que tiendan a un mayor acercamiento de las familias a la actividad física de sus hijos.
- Promover actividades de integración y de organización desde la participación directa de los vecinos de cada barrio.
- Promover entre las organizaciones de jóvenes la formación de voluntarios, monitores, jueces y promotores de la actividad en cada barrio.
- Promover la generación de compromiso de todos los actores sociales y comunitarios locales, sin discriminación social, política o religiosa.

Las metas son:

- Mejorar los niveles la práctica deportiva no formal en cada barrio de la localidad.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Reducir la cantidad de niños, adolescentes y jóvenes en situación de sedentarismo.
- Mejorar los vínculos entre la familia y los niños, adolescentes y jóvenes a través de la participación directa o indirecta de las actividades propuestas.
- Mejorar la integración de los barrios a través de una actividad final con la participación entre barrios.
- Aumentar la cantidad de niños, adolescentes y jóvenes que decidan continuar la práctica deportiva del atletismo.
- Aumentar la cantidad de espacios callejeros barriales para la práctica de actividades físicas en cada barrio, desde el compromiso del mismo vecino.
- Promover propuestas para la utilización del tiempo libre a través del desarrollo de actividades físicas no convencionales de autogestión.

Por ello:

Autor: Martha Ramidan

Acompañantes: Fabián Gatti, Beatriz Manso



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural el programa "Jugando al Atletismo en mi Barrio" que lleva a cabo el grupo "EPUN" (Ser Dos) de Ingeniero Huergo en la mencionada localidad, dirigido a promover la integración socio-deportiva de niños, adolescentes y jóvenes con y sin discapacidad.

Artículo 2°.- De forma.